



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA BOLETA DE INFRACCIÓN DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Jefatura del Área Técnica perteneciente a la Dirección General De Transporte y Vialidad adscrita a la Secretaría General del H. Ayuntamiento De Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos personales que nos proporcione, en los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus Datos Personales serán utilizados con la siguiente **finalidad primaria**:



- Proporcionar el documento por el cual se hace constar alguna (s) violación (es) y la imposición de sanciones del Reglamento de Transporte Público de Pasajeros en Ruta Establecida y Vialidad del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, lo que amerita el retiro de algún documento o placa obligatorio para la circulación y prestación del servicio de transporte de pasajeros en ruta establecida como garantía.

De manera adicional sus datos personales serán utilizados con las siguientes **finalidades secundarias**:

- Contar con un historial del infractor.
- Llevar a cabo un registro de infracciones.
- Verificar la reincidencia.
- Rendir informes.
- Integrar expedientes.
- Llevar a cabo estadísticas.

Es importante mencionar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA FINES ESTABLECIDOS

NO

Se informa que se realizan las siguientes transferencias:

TRANSFERENCIA	FINALIDAD
<b>Secretaría General del H. Ayuntamiento.</b>	Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de remitir como superior jerárquico la información y reportes de los avances que se generan mensualmente de las metas y objetivos institucionales, lo anterior de conformidad con los artículos 9 inciso B) fracción IV, 31 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Dirección de Tránsito Municipal.</b>	Se realiza la transferencia de datos personales con el objetivo de generar una base de datos de las infracciones de operadores, de conformidad con el artículo 8 fracción XXVIII del Reglamento de Transporte Público de Pasajeros y Vialidad del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales</b>	Se realiza la Transferencia de datos personales con el propósito de cumplir con la Obligación de Transparencia prevista en el artículo 91 fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo en conjunto con el artículo 59 fracción XXVII del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-de-privacidad-integrales/> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Jefatura del Área Técnica perteneciente a la Dirección General De Transporte y Vialidad adscrita a la Secretaría General del H. Ayuntamiento De Benito Juárez, Quintana Roo con domicilio en la supermanzana 23, manzana 01, lote 02, calle Chaca, segundo piso, ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.